

Libro 18	109
SALIDA	

MOCIÓN PARA QUE SE CUMPLA LA MEMORIA DE LEY DE MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:

Cualquier ciudadana o ciudadano de Andalucía que haya escuchado las palabras que desde Radio Unión salían de la boca de Gonzalo Queipo de Llano, a partir del 18 de julio de 1936, siente escalofríos aun hoy, pasados ya 82 años de tales infames proclamas.

Este general golpista del "nuevo estado fascista" incitaba a las violaciones de mujeres, al asesinato de ciudadanos y ciudadanas y a los castigos más severos desde su puesto de militar en una Sevilla tomada por los sublevados después de una dura batalla calle a calle, barrio a barrio, contra los hombres y mujeres que defendieron la legalidad republicana con las armas que tenían a mano, incluyendo macetas que se tiraban a las tropas desde los balcones de las casas.

No olvidamos quien fue Gonzalo Queipo de Llano, un traidor a la República, un criminal de guerra y el máximo responsable de la muerte de millares de andaluces.


Tampoco se queda atrás el auditor de guerra Francisco Bohórquez Vecina. Queipo de Llano le encomendó a este militar la supervisión "legal" de la represión de toda Andalucía y Extremadura. Y éste realizó con tanta saña su misión que desde la misma "justicia" fascista se efectuaron denuncias en las que se retrataba el comportamiento cruel y arbitrario de este asesino.

Tanto uno como otro, Queipo de Llano y Bohórquez Vecina, fueron las cabezas más señaladas de la represión. Los dos están enterrados, con honores, en la basílica de la Macarena, en "dignos lugares" que la iglesia entiende corresponde a la labor que ambos realizaron para "salvar" a la patria.

Entretanto, las víctimas de estos dos siniestros personajes siguen paseando por una Sevilla que aún hoy alberga simbología fascista.

Mientras, las administraciones responsables de la eliminación de esta simbología, Ayuntamiento de Sevilla y Junta de Andalucía, se enredan en decretos, plazos, conversaciones y ahora informes

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	v800NzmxAM5AVsaopCoyOw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eva Maria Oliva Ruiz	Firmado	17/07/2018 14:26:33	
Observaciones		Página	1/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/v800NzmxAM5AVsaopCoyOw==			

técnicos... que solo hacen dilatar en el tiempo el dolor de las víctimas de la represión fascista y alargar la impunidad de la que aún goza el franquismo en nuestro país.

En nombre de las asociaciones memorialistas que representan a estas víctimas, en nombre de la ciudadanía sevillana, en nombre del respeto que se le debe a los más de 4000 hombres y mujeres cuyos cadáveres yacen de forma ignominiosa en las fosas comunes del cementerio de Sevilla, exigimos a las administraciones competentes, la aplicación inmediata de los artículos 21 y 32 de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, donde se dice lo siguiente:

CAPÍTULO II

Lugares y Senderos de Memoria Democrática

Artículo 21. Lugar de Memoria Democrática de Andalucía.

Lugar de Memoria Democrática de Andalucía es aquel espacio, inmueble o paraje que se encuentre en Andalucía y revele interés para la Comunidad Autónoma como patrimonio histórico, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, por haberse desarrollado en él hechos de singular relevancia por su significación histórica, simbólica o por su repercusión en la memoria colectiva, vinculados con la lucha del pueblo andaluz por sus derechos y libertades democráticas, así como con la represión y violencia sobre la población como consecuencia de la resistencia al golpe de estado de 1936, la Dictadura franquista y por la lucha por la recuperación de los valores democráticos hasta la entrada en vigor del Estatuto de Autonomía de Andalucía el 11 de enero de 1982, y que haya sido inscrito por decisión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en el Inventario de Lugares de Memoria Democrática de Andalucía que se regula en el artículo 23.


CAPÍTULO III

Símbolos y actos contrarios a la Memoria Histórica y Democrática

Artículo 32. Elementos contrarios a la Memoria Histórica y Democrática.

- 1. La exhibición pública de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones, como el callejero, inscripciones y otros elementos adosados a edificios públicos o situados en la vía pública, realizados en conmemoración, exaltación o enaltecimiento individual o colectivo del golpe militar de 1936 y del franquismo, de sus dirigentes o de las organizaciones que sustentaron al régimen dictatorial, se considera contraria a la Memoria Democrática de Andalucía y a la dignidad de las víctimas.*
- 2. Las administraciones públicas de Andalucía, en el ejercicio de sus competencias y de conformidad con lo establecido en el apartado primero, adoptarán las medidas necesarias para proceder a la retirada o eliminación de los elementos contrarios a la*

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	v80ONzmxAM5AVsaopCoyOw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eva Maria Oliva Ruiz	Firmado	17/07/2018 14:26:33	
Observaciones		Página	2/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/v80ONzmxAM5AVsaopCoyOw==			

Memoria Democrática de Andalucía, sin perjuicio de las actuaciones que las víctimas, sus familiares o las entidades memorialistas puedan llevar a cabo en defensa de su derecho al honor y la dignidad.

3. *No se considerará que concurren razones artísticas o arquitectónicas para el mantenimiento de los elementos de exaltación de la Dictadura, salvo informe favorable técnico jurídico en tal sentido de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico, que se emitirá por esta en el plazo de tres meses a solicitud de la persona interesada, en los siguientes supuestos:*

- *Placas, escudos, insignias, inscripciones sobre edificios o lugares históricos.*
 - *Alusiones que desmerezcan a la legalidad republicana y sus defensores.*
 - *Alusiones a los participantes, instigadores y/o legitimadores de la sublevación militar de 1936 y de la Dictadura franquista.*
4. *Cuando los elementos contrarios a la Memoria Democrática estén colocados en edificios de carácter privado con proyección a un espacio o uso público, las personas propietarias de los mismos deberán retirarlos o eliminarlos.*

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía, viene a proponer, para su discusión y aprobación en Pleno, el siguiente

ACUERDOS

PRIMERO. Que las fosas comunes del Cementerio de San Fernando de Sevilla, donde se encuentra el depósito con el mayor número de personas asesinadas por el régimen franquista en Andalucía, sean reconocidas por la Junta de Andalucía oficialmente como Lugar de Memoria Democrática de Andalucía.

SEGUNDO. Que sean retirados los nombres de las diecinueve calles de Sevilla que a día de hoy siguen figurando en el nomenclátor hispalense, pese a que incumplen la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, al aludir a personajes que fueron los causantes de mucho dolor y luto y que continúan ofendiendo a la víctimas del franquismo y a sus familiares. Que esa supresión se haga extensiva a toda la simbología y nombres de colegios franquistas que aún quedan en la ciudad.

*Se adjuntan estos listados.

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	v800NzmxAM5AVsaopCoyOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Maria Oliva Ruiz	Firmado	17/07/2018 14:26:33
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/v800NzmxAM5AVsaopCoyOw==		



TERCERO. Instar al gobierno de la Junta de Andalucía a no dilatar más la aplicación de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía y a adoptar urgentemente las medidas necesarias para exhumar tanto los restos del general genocida Queipo de Llano, como los del auditor de guerra, Francisco Bohórquez, de la Basílica de la Macarena.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Eva María Oliva Ruiz
Portavoz adjunta del Grupo Municipal
IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	v80ONzmxAM5AVsaopCoyOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Maria Oliva Ruiz	Firmado	17/07/2018 14:26:33
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/v80ONzmxAM5AVsaopCoyOw==		



ANEXOS

Toponimia franquista de la ciudad de Sevilla a 2 de julio de 2018

1	Paseo Alcalde Marqués del Contadero	41001	Alcalde franquista de Sevilla. 1952 – 1959. Golpista destacado en las filas de los fascistas sublevados.
2	Calle Joaquín Romero Murube	41004	Falangista. Representante de F.E.T y de las J.O.N.S. en 1938
3	Calle José María Osborne	41004	Se rotula con dicho nombre en 1940, en recuerdo de este piloto de aviación que colaboró en el levantamiento militar fascista del 18 de julio de 1936
4	Plaza Aviador Ruiz de Alda	41004	Aviador golpista, colaborador en el levantamiento militar fascista del 18 de julio de 1936
5	Calle Manuel Bermudo Barrera	41004	Falangista, golpista destacado en el levantamiento militar del 18 de julio de 1936 en Sevilla. La calle tras su formación se denominó avenida de Cádiz, hasta 1936 en que se rotula Gran Visir, en memoria del gobernador de los territorios marroquíes, finalmente, en 1969 se le dio el actual, para recordar a este teniente de alcalde franquista, fallecido ese año.
6	Avenida Alcalde Juan Fernández	41005	Juan Fernández Rodríguez García del Busto fue alcalde franquista de Sevilla. 1969 - 1975, estuvo en las filas de los bandidos fascistas que se sublevaron el 18 de julio de 1936
7	Calle José Muñoz de Vargas	41005	Golpista, presidente de la Diputación de Huelva y procurador en las Cortes franquistas. Colaborador y cómplice en el levantamiento militar fascista del 18 de julio de 1936
8	Calle Ingeniero la Cierva	41006	Reaccionario colaborador golpista
9	Calle Antonio de la Peña López	41007	Presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla 1935 - 1959, colaborador y cómplice en el levantamiento militar fascista del 18 de julio de 1936
10	Calle Manuel Rodríguez Alonso	41010	Tte. Alcalde Ayuntamiento de Sevilla 1939, falangista, colaborador y cómplice en el levantamiento militar fascista del 18 de julio de 1936

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	v800NzmxAM5AVsaopCoyOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Maria Oliva Ruiz	Firmado	17/07/2018 14:26:33
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/v800NzmxAM5AVsaopCoyOw==		



11	Plaza Alfonso Jaramillo	41010	Falangista, golpista, concejal franquista en el ayuntamiento de Sevilla entre 1955 y 1961.
12	Barriada San Gonzalo	41010	El nombre de la barriada es también el de la plaza y de la parroquia y hermandad, adscrita a la devoción de San Gonzalo de Amarante (1186-1259), dominico portugués; a la vez, es el nombre de pila del general Queipo de Llano, protagonista del levantamiento militar de julio de 1936 en Sevilla, con cuya iniciativa la Obra Nacional de Casas Baratas para Obreros y Empleados o para Caballeros Mutilados y Obreros, construyó, en 1938, este grupo de casas.
13	Plaza San Gonzalo	41010	Fue rotulada en 1943 en honor de San Gonzalo de Amarante (1186-1259), dominico portugués, y nombre de pila del general Queipo de Llano, impulsor de la construcción de la barriada.
14	Teniente Rodríguez Carmona	41010	Se rotuló en 1961 en memoria de este militar médico (1915- 1936), miembro de una de las familias propietarias de la fábrica de cerámica Mensaque Rodríguez, que estaba ubicada en sus inmediaciones.
15	Calle Alfonso de Orleans y Borbón	41011	Aviador golpista, colaborador y cómplice de los fascistas que se sublevaron el 18 de julio de 1936, formó parte de sus filas.
16	Avenida Cardenal Ilundain	41013	Arzobispo de Sevilla 1920 - 1937, cómplice del golpe del 18 de julio de 1936 y del genocidio de Queipo de Llano en su diócesis. Eustaquio Ilundain y Esteban es uno de los obispos españoles que el 1 de julio de 1937 firma la "Carta colectiva del Episcopado español a los obispos del mundo entero" donde apoyan incondicionalmente a los fascistas sublevados, y consideran la guerra civil como una cruzada o guerra santa.
17	Calle Escritor José María Pemán	41013	Fascista, golpista destacado, colaborador y cómplice en el levantamiento militar fascista del 18 de julio de 1936
18	Calle Luis Ortiz Muñoz	41013	Golpista, procurador en las Cortes franquistas, subsecretario de Educación Popular, y director general de Enseñanza Media. Colaborador y cómplice en el levantamiento militar fascista del 18 de julio de 1936
19	Calle Conde de Gálvez	41013	Militar golpista, ministro franquista de Industria y Comercio, Gobernador Civil de Madrid. La calle fue rotulada en 1955 a petición de los vecinos, su nombre perpetúa la memoria de Luis Alarcón de la Lastra.

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	v80ONzmxAM5AVsaopCoyOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Maria Oliva Ruiz	Firmado	17/07/2018 14:26:33
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/v80ONzmxAM5AVsaopCoyOw==		



SIMBOLOGÍA FASCISTA EN LA CIUDAD DE SEVILLA julio 2018

Dirección	CP	Objeto	Otros datos	Propiedad
Calle Temprado nº 1	41001	Azulejos con escudo franquista	Se encuentra en un banco de la entrada de Las Atarazanas	Juanta de Andalucía
Calle Bécquer nº 1	41002	Lápida donde se menciona que Franco asistió a un acto religioso, se encuentra el la fachada de la iglesia de la Macarena,	Situada en la fachada a la derecha de la puerta de la Iglesia	Archidiócesis de Sevilla/Hermanad de la Macarena
calle Bécquer nº 1	41002	Tumba de Queipo de Llano	Iglesia de la Macarena	Archidiócesis de Sevilla/Hermanad de la Macarena
Calle Bécquer nº 1	41002	Tumba del auditor Francisco Bohórquez Vecina	Iglesia de la Macarena	Archidiócesis de Sevilla/Hermanad de la Macarena
Plaza de San Lorenzo nº 14	41002	Lápida necrológica en homenaje a los "caídos en los frentes de guerra" y los "asesinados por los enemigos de Dios y de España"	Situada en el interior de la iglesia del Gran Poder	Archidiócesis de Sevilla/Hermanad del Gran Poder
Calle Recaredo nº 41	41003	Dintel con escudo franquista en la antigua escuela de magisterio	Centro de Educación Infantil y Primaria Jardines del Valle	Junta de Andalucía/Consejería de educación
Calle San Fernando nº 4	41004	Lápida escrita en latín, cita a Franco como "Duce"	situada en el patio del reloj	Universidad de Sevilla
Plaza del Triunfo nº 3	41004	Retablo cerámico de la Virgen de los Reyes, con la leyendas: en la parte superior "Sevilla agradecida a su Madre Reina y Abogada. Sábado 18 de julio de 1936". En la inferior "Inmaculada Virgen de los Reyes, asunta en cuerpo y alma a los cielos. Mediadora en la dispensación de las gracias. Patrona muy amada de Sevilla, intercede piadosa por nosotros" por los golpistas.	Se encuentra en la fachada del convento de la Encarnación de la plaza Virgen de los Reyes	Archidiócesis de Sevilla/Convento de la Encarnación
Avd. Carlos V esquina con avd. de la Borbolla	41004	Águila franquista en arqueta de hierro fundido	Cuerpo de Telégrafos del Centro de Sevilla. Servicios técnicos de telecomunicación.	Correos??
Avenida de las Razas nº 6	41005	Águila franquista de piedra	Situado en el frontispicio de la Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales	Ministerio de Hacienda
Avenida de las Razas nº 7	41005	Mural en relieve donde aparece un águila franquista de piedra	Edificio de la Junta de Obras del Puerto de Sevilla	Autoridad portuaria
Francisco Buendía nº 69	41005	Placa homenaje con símbolo falangista	Esta placa se encuentra en la finca de la calle Francisco Buendía nº 69, en la fachada de la plaza Ruperto Chapi.	Ayuntamiento de Sevilla
Barriada Juan XXIII	41006	Farolas con simbología franquista	Estas farolas se encuentran en toda la barriada	Ayuntamiento de Sevilla
Barrio de Los Pajaritos	41006	Placas metálicas con el yugo y la flechas de Ministerio de la Vivienda franquista	Todo el barrio de Los Pajaritos	Ayuntamiento de Sevilla
Calle Cruz del Sur	41006	Lápida con los escudos falangista y del Sindicato Vertical franquista	Barriada Madre de Dios	Ayuntamiento de Sevilla
Calle María Auxiliadora nº 18	41008	Retablo cerámico dedicado a los "Mártires de la nueva reconquista española"	En uno de los patios de los Salesianos de la Trinidad	Archidiócesis de Sevilla/Salesianos
Calle Darro nº1	41010	Lápida con escudos falangista y del Sindicato Vertical franquista	Situada en la esquina de la calle Rubén Darío con San José de Calasanz, calle Darro nº1, barriada del Carmen, Triana.	Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Riofrio nº5	41010	Lápida con escudos falangista y del Sindicato Vertical franquista	Se encuentra en la fachada de la calle Rubén Darío, barriada del Carmen, Triana	Ayuntamiento de Sevilla
Calle Guillermo Jiménez Sánchez	41011	En las fachadas del nº 1 y del nº 31 de la actual calle Guillermo Jiménez Sánchez, aún se mantienen los antiguos rótulos de la que fue calle del golpista Carlos Haya.	Barrio de Tablada	Ayuntamiento de Sevilla
Calle Juan Sebastián Elcano nº 11	41011	Águila franquista de piedra en la fábrica de tabacos	Situada en la fachda	Altadis
Avenida de Jerez s/n	41012	Panel de azulejos con el águila franquista	situado en el frontispicio del cuartel Daóiz y Velarde	Ministerio de defensa
Calle Cancionera	41013	Rótulo con el escudo falangista	Barriada Felipe II	Ayuntamiento de Sevilla
Calle Doña Clarines	41013	Rótulo con el escudo falangista	Barriada Felipe II	Ayuntamiento de Sevilla
Calle Malvaloca	41013	Rótulo con el escudo falangista	Barriada Felipe II	Ayuntamiento de Sevilla
Calle Malvaloca 19	41013	Lápida con los escudos falangista y del Sindicato Vertical franquista	en la esquina de la calle Amores y amoríos con avenida de La Paz. Barriada Felipe II	Ayuntamiento de Sevilla
Calle Malvaloca nº 1	41013	Lápida con los escudos falangista y del Sindicato Vertical franquista	calle Malvaloca nº 1, esquina con párroco Carlos Rodríguez Baena.	Ayuntamiento de Sevilla
Calle Puebla de las Mujeres	41013	Rótulo con el escudo falangista	Barriada Felipe II	Ayuntamiento de Sevilla
Calle Puebla de Mujeres nº 1	41013	Lápida con los escudos falangista y del Sindicato Vertical franquista	Barriada Felipe II	Ayuntamiento de Sevilla
Calle Quintina Flores nº 1	41013	Lápida con los escudos falangista y del Sindicato Vertical franquista	Barriada Felipe II	Ayuntamiento de Sevilla
Plaza de los Duendes nº 1	41013	Lápida con los escudos falangista y del Sindicato Vertical franquista	Barriada Felipe II	Ayuntamiento de Sevilla
Plaza de los Galeotes	41013	Rótulo con el escudo falangista	Barriada Felipe II	Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Duendes de Sevilla	41013	Rótulo con el escudo falangista	Barriada Felipe II	Ayuntamiento de Sevilla


Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	v80ONzmxAM5AVsaopCoyOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Maria Oliva Ruiz	Firmado	17/07/2018 14:26:33
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/v80ONzmxAM5AVsaopCoyOw==		



Colegios con nombres franquistas en la ciudad de Sevilla			julio 2018	
Calle arroyo nº 44	41008	Colegio público Calvo Sotelo	El colegio se inaugura sobre 1930, le debe el nombre al fascista José Calvo Sotelo	Junta de Andalucía/ Consejería de educación
Calle Bermúdez de Castro	41011	CEIP Vara del Rey	Este colegio se encuentra en la barriada de Tablada, del Ejército del Aire, hay dos Vara del Rey pertenecientes a éste cuerpo: Carlos Martínez Vara del Rey, militar golpista, y su hermano el teniente general Fernando Martínez Vara del Rey, también golpista.	Junta de Andalucía/ Consejería de educación
Calle Barberán y Collar s/n	41011	CEIP Carlos Haya	El colegio le debe el nombre a un piloto que participó en la sublevación fascista del 18 de julio de 1936	Junta de Andalucía/ Consejería de educación
Calle Elche s/n	41013	CEIP Capitán General Julio Coloma Gallegos	El colegio le debe el nombre al general franquista y ministro del ejército Julio Coloma Gallegos	Junta de Andalucía/ Consejería de educación
Calle de la Salud nº 14	41014	CEIP Lora Tamayo	El colegio le debe el nombre al ministro franquista Manuel Lora-Tamayo Martín	Junta de Andalucía/ Consejería de educación

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	v80ONzmxAM5AVsaopCoyOw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eva Maria Oliva Ruiz	Firmado	17/07/2018 14:26:33	
Observaciones		Página	8/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/v80ONzmxAM5AVsaopCoyOw==			